

9.45

Factura: 001-006-000020582

20160701007P02975

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160701007P02975						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	CRIATEC S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	07917679540 01		GERENTE GENERAL	KEVIN GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
EN SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRIATEC S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, RESOLVIÓ: UNO - AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE TRES MIL DOSCIENTAS NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3200.00					

Msc. Kleber Tapia Mendoza
Notario Séptimo del Cantón Machala

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701007P02975						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							

FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CRIATEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791767954001		GERENTE GENERAL	KEVIN GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EN CONSECUENCIA DEL AUMENTO DEL CAPITAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO Y SEXTO Y LA CLÁUSULA CUARTA: DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; QUEDANDO: "CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. - ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL. - EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CUATRO MIL ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN DÓLAR CADA UNA, CAPITAL QUE PODRÁ SER AUMENTADO POR RESOLUC					
CLASIFICACIÓN DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

ESPACIO
 EN BLANCO

Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

001-006-000020582

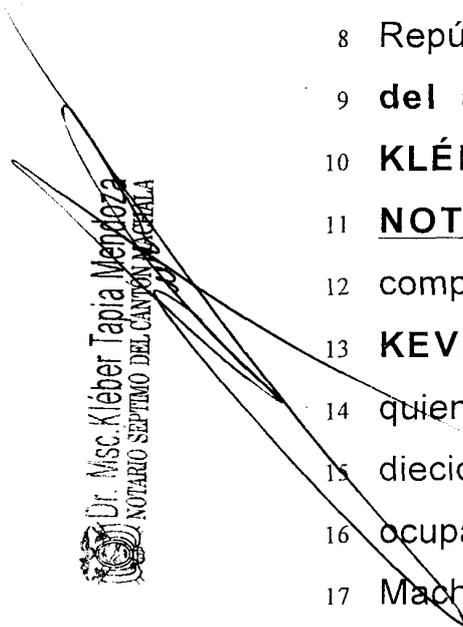
20160701007P02975

1
2
3
4
5
6



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPañÍA CRIATEC S.A.-
CUANTÍA: \$ 3. 200-----
DÍ DOS COPIAS.-----

7 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy **trece de septiembre**
9 **del año dos mil dieciséis**, ante mi, **DOCTOR,**
10 **KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA,**
11 **NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,**
12 comparece por los derechos que representa, el señor
13 **KEVIN GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA,**
14 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
15 dieciocho años de edad, de estado civil soltero, de
16 ocupación estudiante, domiciliado en ésta ciudad de
17 Machala, en calidad de Gerente General de la
18 Compañía **CRIATEC S.A.**, según consta el
19 nombramiento que se incorpora a la presente Escritura
20 Pública como documento habilitante. El compareciente
21 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
22 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
23 doy fe en virtud del Certificado Electrónico de Datos de
24 Identificación Ciudadana cuyo impreso se adjunta a
25 este Instrumento Público y me presentan para que
26 eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación
27 se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
28 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 por la cual conste del AUMENTO DE CAPITAL Y
 2 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
 3 CRIATEC S.A., de conformidad con las cláusulas que
 4 a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA:**
 5 **INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y suscribe la
 6 presente Escritura Pública el señor **KEVIN**
 7 **GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA,**
 8 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero,
 9 domiciliado en el cantón Machala, Provincia de El Oro;
 10 a nombre y en representación de la Compañía
 11 CRIATEC S.A., en su calidad de GERENTE
 12 GENERAL, según consta del nombramiento
 13 correspondiente que se agrega e incorpora a la
 14 presente Escritura Pública como documento
 15 habilitante y debidamente autorizado para el efecto por
 16 la Junta General Universal de Accionistas del treinta y
 17 uno de Agosto del dos mil dieciséis. Cópia del acta de
 18 Junta General Universal antes mencionada, se le
 19 agrega a la presente escritura como documento
 20 habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
 21 a) Mediante Escritura Pública celebrada el trece de
 22 septiembre del dos mil trece, ante el Notario Segundo
 23 del cantón Machala, Abogado Lucio Telvit Aguilar
 24 Coello, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 25 Machala, el quince de Octubre del dos mil trece, la
 26 Compañía CRIATEC S.A., se constituyó con un capital
 27 social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
 28 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) En sesión de



Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 Junta General Universal de Accionistas de la
 2 Compañía CRIATEC S.A., celebrada el treinta y uno
 3 de agosto del dos mil dieciséis, **RESOLVIÓ:** Uno.-
 4 **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de
 5 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS**
 6 **UNIDOS DE AMÉRICA** a **CUATRO MIL**
 7 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 8 **AMÉRICA**, mediante la emisión de TRES MIL
 9 DOSCIENTAS nuevas acciones ordinarias y
 10 nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
 11 UNIDOS DE AMÉRICA cada una; Dos.- En
 12 consecuencia del aumento del capital, se reforma el
 13 artículo Quinto y Sexto y la Cláusula Cuarta: De la
 14 Suscripción del Capital Social, de los Estatutos
 15 Sociales de la Compañía; quedando: "**CAPITULO**
 16 **SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y**
 17 **ACCIONISTAS.- ARTÍCULO QUINTO:**
 18 **CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de
 19 **CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
 20 **UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cuatro mil
 21 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar cada
 22 una, capital que podrá ser aumentado por resolución
 23 de la Junta General de Accionistas.- **ARTÍCULO**
 24 **SEXTO: ACCIONES.-** Las acciones estarán
 25 numeradas del número cero, cero, cero, uno a cuatro
 26 mil". **CLÁUSULA TERCERA: DE LA**
 27 **SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL**
 28 **SOCIAL.-** El capital de la Compañía es de CUATRO

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 2 AMÉRICA, ha sido suscrito y pagado de la manera
 3 siguiente: El señor Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez,
 4 ha suscrito tres mil novecientas veinte acciones
 5 ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados
 6 Unidos de América, cada una y pagadas el cien por
 7 ciento del valor de cada una de ellas en numerario; la
 8 señorita SANDY NICOLE VALDIVIEZO ORELLANA,
 9 ha suscrito cuarenta acciones ordinarias y nominativas
 10 de un Dólar de los Estado Unidos de América, cada
 11 una y pagadas el cien por ciento del valor de cada una
 12 de ellas en numerario; y la señorita ALYSSON
 13 MARINE VALDIVIEZO ORELLANA, ha suscrito
 14 cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un
 15 dólar de los Estados Unidos de América, cada una y
 16 pagado en cien por ciento del valor de cada de ellas
 17 en numerario; y, Tres.- Se AUTORIZA al GERENTE
 18 GENERAL de la Compañía, para que otorgue y
 19 suscriba la correspondiente Escritura Pública, en los
 20 términos establecidos en dicha Junta General
 21 Universal que se agrega e incorpora a la presente
 22 Escritura como documento habilitante. **CLÁUSULA**
 23 **CUARTA: DECLARACIÓN:** Con los antecedentes
 24 expuestos en la cláusula anterior, el compareciente
 25 señor **KEVIN GEOVANNY VALDIVIEZO**
 26 **ORELLANA**, por los derechos que representa de la
 27 Compañía CRIATEC S.A., en su calidad de GERENTE
 28 GENERAL, manifiesta: UNO) Que el capital social ha

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 sido aumentado a la cantidad de CUATRO MIL
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA, mediante la emisión de TRES MIL
4 DOSCIENTAS, nuevas acciones ordinarias y
5 nominativas de un dólar de cada una, de manera que
6 el nuevo capital es de CUATRO MIL DÓLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en
8 cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un
9 dólar cada una de ellas; DOS) Que las Tres Mil
10 Doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas
11 de un dólar cada una de ellas, han sido suscritas y
12 pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta
13 General Universal de Accionistas de la Compañía
14 CRIATEC S.A., de fecha treinta y uno de agosto del
15 dos mil dieciséis, TRES) Que como consecuencia de
16 lo antes declarado se procede a la reforma del Artículo
17 Quinto y del Artículo Sexto y la Cláusula Cuarta: De la
18 Suscripción del Capital Social, de los Estatutos
19 Sociales de la Compañía en la forma establecida en la
20 antes mencionada Acta de Junta General Universal de
21 Accionistas de fecha treinta y uno de Agosto del dos
22 mil dieciséis. CUATRO) Se deja constancia que los
23 Accionistas de la Compañía CRIATEC S.A., son de
24 nacionalidad ecuatoriana. CINCO) Yo, **KEVIN**
25 **GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA**, ante
26 usted y dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL
27 Y REFORMA DE ESTATUTOS de mí representada,
28 DECLARO BAJO JURAMENTO, sobre la correcta

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA



1 integración del Aumento de Capital en los términos
 2 acordados en la Junta General Universal de Accionistas
 3 celebrada el treinta y uno de agosto del dos mil
 4 dieciséis, cuya acta consta incorporada como
 5 documento habilitante. Dejo constancia que el pago del
 6 aumento de capital está registrado en la contabilidad de
 7 la Compañía y que mí representada no es contratista
 8 con el Estado, ni mantiene deuda con ninguna de sus
 9 instituciones. **CLÁUSULA QUINTA.- DE LA**
 10 **SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.-** El aumento de
 11 capital se pagará en su totalidad, por aportaciones que
 12 hacen los accionistas, conforme consta en el cuadro de
 13 integración de capital que se agrega a ésta Escritura.”
 14 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
 15 estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la
 16 presente Escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que
 17 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
 18 hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario,
 19 queda elevada a Escritura Pública junto con los
 20 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
 21 todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en
 22 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
 23 por el Abogado Edgar Galarza Elizalde, con matrícula
 24 número cero siete - dos mil tres – veintidós del colegio
 25 de Abogados, para la celebración de la presenta
 26 Escritura, se observaron los preceptos y requisitos
 27 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al
 28 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma

necesario realizar un aumento de capital. Por lo expuesto eleva la siguiente Moción: "Aumentar el capital social de la compañía CRIATEC S. A, en la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE NORTE AMERICA, que sumado al capital social actual este quedaría integrado en CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE NORTE AMERICA". Elevada la moción y puesta a consideración a los señores accionista, estos la aprueban por unanimidad; por lo tanto el nuevo capital social de la compañía CRIATEC S. A, es de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día. Que dice 2.- Reformas al Estatuto Social de la Compañía CRIATEC S. A., El Gerente General, solicita la palabra, para expresar, que una vez que se ha aprobado el aumento de capital de la compañía CRIATEC S. A, se hace necesario reformar el Estatuto social de la compañía, en lo referente a los Artículos Quinto y Sexto y la cláusula Cuarta del Estatuto, quedando así. "CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital Social de la compañía CRIATEC S. A, es de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de accionistas.- ARTICULO SEXTO: ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del número (0001) cero, cero, cero uno a cuatro mil (4000)". CLAUDSULA CUARTA.- DE LA SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: El capital de la compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ha sido suscrito y pagado de la manera siguiente: el señor Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez, ha suscrito tres mil novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y pagadas el cien por ciento del valor de cada una de ellas en numerario: la señorita SANDY NICOLE VALDIVIEZO ORELLANA, ha suscrito cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas en numerario: y la señorita, ALYSSON KARINE VALDIVIEZO ORELLANA, ha suscrito cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas en numerario, conforme consta en el cuadro de integración de capital. Una vez leída las reformas al Estatuto Social de la compañía CRIATEC S. A, esta son aprobadas por unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia que las accionistas, Sandy Nicole Valdiviezo Orellana y Alysson Karine Valdiviezo Orellana, se abstienen de adquirir nuevas acciones del aumento de capital que se ha autorizado, tal como lo establece el Art. 181 de la Ley de Compañías, dejando en libertad para que el accionista mayoritario señor Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez las adquiera, quedando ellas con las acciones iniciales, tal como queda expresado en líneas anteriores de esta escritura de aumento de capital; el accionista Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez, acepta la oferta y procede a adquirir las 3.200 nuevas acciones. La Presidenta señorita, Sandy Valdiviezo O. solicita que el secretario de lectura al tercero y último punto del orden del día que dice. Autorizar al Gerente General de CRIATEC S. A, para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. En

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SUPLENTE FUNDACION MACHALA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CRIATEC S.A. REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 31 DE
AGOSTO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en el local social de la empresa, ubicado en las calles avenida 25 de junio Km, 2 ½ vía Pasaje de esta ciudad, se reúnen los accionista de la citada Compañía: Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez, propietario de 720 acciones de \$ 1.00 dólar cada una, la señorita Sandy Nicole Valdiviezo Orellana propietaria de 40, acciones de \$ 1.00 dólar, cada una, y la ingeniera Alysson Karine Valdiviezo Orellana, propietaria de 40 acciones de \$ 1.00 dólar cada una; además se cuenta con la asistencia del señor Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana, en calidad de Gerente General de la citada compañía y del licenciado Luis Antonio Cassola Espinoza contador de la misma y, estando presente todo el Capital Social que es de \$. 800.00 dólares previa convocatoria, que dice:

Se cita a los accionistas de la compañía CRIATEC S. A., a JUNTA GENERAL UNIVERSAL a efectuarse el día 31 de agosto del 2016, a las 16 hoo, en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 25 de junio Km 1 ½ vía a Pasaje, para tratar el siguiente Orden del día.- 1.- Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía CRIATEC S. A.- 2.- Reformas al Estatuto Social de la Compañía CRIATEC S. A.- 3.- Autorizar al Gerente General de CRIATEC S. A, para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública.- Machala, a 23 de agosto del 2016

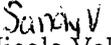
Acto seguido y por disponerlo así el Estatuto, la Presidenta de la compañía, señorita, Sandy Nicole Valdiviezo Orellana, en calidad de Presidenta de la Junta dispone al secretario de la Junta y Gerente General a la vez señor, Kevin Valdiviezo Orellana, constate, si existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la sesión de Junta General Universal; comprobado por secretaria que existe reunido todo el capital social de la compañía y por lo tanto existe el quórum exigido por la ley para dar por instalada la sesión. Inmediatamente, a pedido de la presidenta, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día que dice: 1.- Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía CRIATEC S. A.- La señorita presidenta, concede la palabra al accionista Manuel Valdiviezo Jiménez, quien manifiesta, que la Corporación Financiera Nacional – CFN, para continuar con el trámite de reestructura la deuda que pertenecía al accionista Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez y que ahora la ha asumido CRIATEC S. A, la compañía CRIATEC S. A, requiere de un aumento de capital, como requisito previo a continuar con el Tramite de reestructuración de la deuda que asumió. Además, CRIATEC S. A, tiene un excelente patrimonio, en cambio tiene un capital social de ochocientos 00/100 dólares de Norte América (UDS. 800.00), por lo tanto se hace

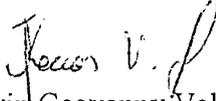
Dr. Msc. Kleber Lajtha Merinoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

esta parte de la sesión de Junta la presidenta, manifiesta que es necesario que esta Junta autorice al Gerente General, para que ejecute cada uno de los puntos resueltos y aprobados, para que inmediatamente entren en vigencia y se pueda continuar con los trámites requeridos por la Corporación Financiera Nacional – CFN. Con esta exposición la Junta RESUELVE: Autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en la Junta General. A continuación, la Presidenta de la Junta, solicita un receso a los integrantes de la misma para elaborar el Acta respectiva. Esta petición es aceptada por los accionistas. Luego del receso la Presidenta de la Junta reinstala la sesión de Junta General Universal y se procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observaciones por los presentes. Siendo las 18:00, la Presidenta de la Junta da por clausurada la sesión de Junta, no sin antes agradecer a los señores accionistas por su presencia.

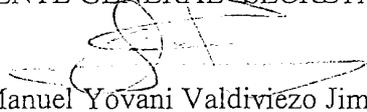
Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta por duplicado la Presidenta de la Junta, el Secretario y los accionistas presentes. Firman Señorita Sandy Nicole Valdiviezo Orellana, Presidenta, señor, Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana, Gerente General-Secretario, Ing. Alysson Karine Valdiviezo Orellana, accionista y señor, Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez, accionista.

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA


 Sandy Nicole Valdiviezo Orellana /
 PRESIDENTA /


 Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana /
 GERENTE GENERAL-SECRETARIO /

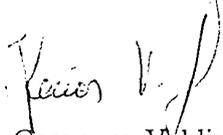

 Alysson Karine Valdiviezo Orellana /
 ACCIONISTA /


 Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez /
 ACCIONISTA /

CERTIFICO:

Que la presente Acta que antecede, es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la empresa.

Machala, a 31 de agosto del 2016


 Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana
 GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Machala a 25 de Enero de 2016

Señor.

KEVIN GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA
Ciudad.-



De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, **CRIATEC S. A**, celebrada el 25 de Enero del 2016, los accionistas han tenido a bien, nombrar a usted, **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el **periodo de cinco años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala.

Dentro de las atribuciones que le confiere **el artículo Vigésimo Séptimo**, del Estatuto Social de la Compañía, **CRIATEC S.A**, usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Dichos estatutos constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 13 de septiembre del 2013, ante el Notario Segundo del Cantón Machala, abogado, Lucio Telvit Aguilar Coello e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 15 de octubre del 2013

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MACHALA

Atentamente,

Sandy U.
Sandy Nicole Valdiviezo Orellana
PRESIDENTA

RAZÓN. Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **CRIATEC S.A**, para lo cual he sido designado.

Machala, a 25 de Enero del 2016

Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana
C.I. 1716550607

TRÁMITE NÚMERO: 597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO	433
FECHA DE INSCRIPCIÓN	17/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	141
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRIMATEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN	1716558687
CARGO	GERENTE GENERAL
PERÍODO (Años):	5

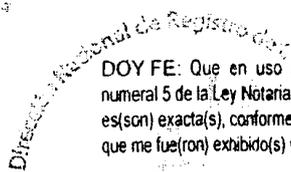
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 02 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y controjado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 13 SET 2016

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-003-000016882



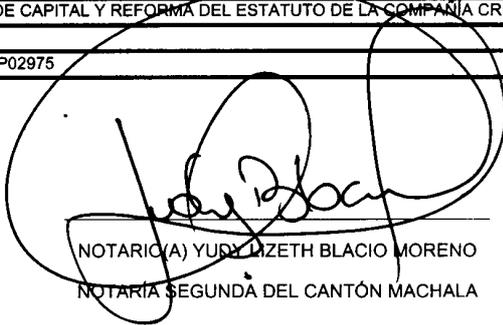
20160701002O00851

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20160701002O00851

MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:39)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA: CRIATEC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-07-01-02-P03043

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIATEC S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791767954001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CRIATEC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016071007P02975


NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791767954001
RAZON SOCIAL: CRIATEC S A
NOMBRE COMERCIAL: CRIATEC S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY
CONTADOR: CASSOLA ESPINOZA LUIS ANTONIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 15/10/2013
FEC. INSCRIPCION: 14/11/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CARNE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Kilómetro: 2 1/2
Referencia Ubicación: JUNTO A CONSESIONARIA DE CARROS DONGFENG Telefono Trabajo: 072926100 Celular:
0997581904 Email: granjafortuna@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

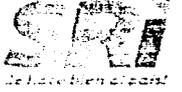
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TPULLAURI **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 23/02/2016 10:45:13



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791767954001
RAZON SOCIAL: CRIATEC S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 13/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: CRIATEC S A **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE.
CRIAR DE GANADO PORCINO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: JUNTO A
CONSEJERÍA DE CARROS DONGFENG Kilómetro: 2 1/2 Teléfono Trabajo: 072926100 Celular: 0997588334 Email:
granja...@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 14/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: CRIATEC S A **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE.
CRIAR DE GANADO PORCINO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Número: S/N Referencia: SITIO LA FORTUNA JUNTO A LA
BANCA DE OMAR PALADINES Teléfono Trabajo: 072983862 Celular: 0997588334 Email: granjafortuna@gmail.com

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 2 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 13 de Julio de 2016

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos. Yo, lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TPULLAURI Lugar de Emisión: MACHALA AV. 25 DE JUNIO Fecha y hora: 23/02/2016 10:45:13

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CRIATEC S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DEL 2016

Fecha: 31 de agosto del 2016

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPtimo DEL CANTON MACHALA

Accionistas	No. Acciones Iniciales	No. Acciones nuevas-suscrita	Valor de acción	Valor en dolar
Mantel Yovani Valdiviezo Jiménez	720	3.200	USD: 1.00	USD: 3.920.00
Andy Nicole Valdiviezo Orellana	40	0	USD: 1.00	USD: 40.00
Alysson Karine Valdiviezo Orellana	40	0	USD: 1.00	USD: 40.00
	-----	-----		-----
Total.	800	3.200		USD: 4.000.00

CERTIFICO:

Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos bajo mi responsabilidad.

Machala, a 31 de agosto del 2016

Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716558687

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI

Nombres de la madre: ORELLANA ESPINOSA BELLA KARINE

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016



D. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA
[Signature]

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 15:35:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2884351





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716558687
Nombre: VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO ORELLANA
KEVIN GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171655868-7

BASICA

ESTUDIANTE

V4444V4444

VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVAN

ORELLANA ESPINOSA BELLA KARINE

MACHALA

2015-12-23

2025-12-23



001016738

IDENTIFICACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171655868-7 147-0040

VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY

EL ORO MACHALA

MACHALA

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000114

4774343 28/01/2016 15:14:19

4774343



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 2 foja(s) en fotocopia(s) es(es) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a) los documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

13 SEP 2016

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en
2 el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.---

3

4

5

Kevin V. J.



6

KEVIN GEOVANNY VALDIVIEZO ORELLANA

7

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

8

CRIATEC S.A.

9

C. C. No. 1716558687

10

RUC No. 0791767954001

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que sello, firmo y rubrico en **DOCE** fojas útiles, en el mismo lugar y fecha de su celebración.

[Signature]
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

[Signature]
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA


Dr. M. s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

ABG. YUDY BLACIO MORENO

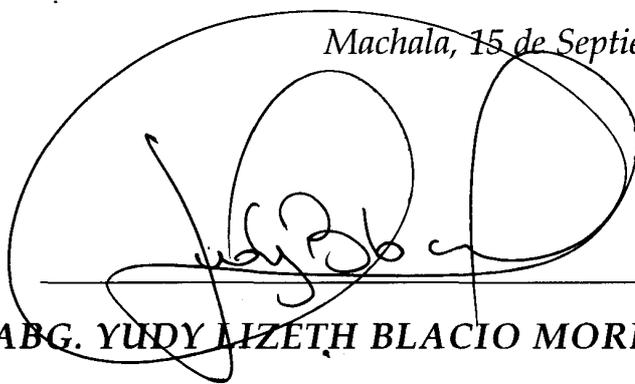
Notaria Segunda de Machala

TELEF: 968-300

M.A.

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CRIATEC S.A.**, al margen de la escritura de **CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA: CRIATEC S.A.**, de fecha de trece de septiembre del dos mil trece, celebrada ante el Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala..-----

Machala, 15 de Septiembre del 2016



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 5191
 * 4 8 4 1 9 5 9 P S W W V G E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	362
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716558687	VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /13/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CRiatec S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QU SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 6.887 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.013, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CRIATC S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA


 Dirección Nacional de Registros Públicos
 Registro Mercantil del Cantón Machala

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Superintendencia de Compañías
Machala

Visitenos en: www.súpercias.gob.ec

Fecha:

26/OCT/2016 08:36:19 Usu: juliae



OFICIO – RMCM – 254 - 2016

Remitente: No. Trámite: 2126-0
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
MACHALA ROSA BARRE DE SANCHEZ

e del 2.016

Expediente: 7745054

Razón social:

EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE
YACIMIENTOS MINERALES ORO, PLATA Y
COBRE

MORA
MACHALAS DE MACHALA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

COMUNICACIONES Y OFICIOS: ESCRITURA
CONSTITUCION

al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias
simonios de las Escrituras Públicas de las compañías
do en la oficina a mi cargo los días 20 al 24 de

Revise el estado de su tramite por INTERNET 42
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Octubre del 2.016, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANÍA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINERALES ORO, PLATA Y COBRE OROMETALICOS S.A.	CONSTITUCIÓN	29/09/2016 T. 2126
2	MINERA BELOORO C. L.	CONVALIDACIÓN A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	10/10/2016 T. 2127
3	ARMATECSA S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	01/09/2016 T. 2128
4	TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE SERVICIOS VALIENTE-LOPEZ TRANSMARVALOPEZ C. LTDA.	CONSTITUCIÓN	20/10/2016 T. 2129
5	ESCUELA DE INGLES LINCOLN ENGLISH CENTER CIA. LTDA.	AUMENTO D CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	22/09/2016 T. 2130
6	CRIATEC S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	13/09/2016 T. 2131

7745054
Sh. Junco
Sh. Medua
Sup. Barrera
Sh. Junco
Sup. Barrera
Sh. Junco

Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

J.C.H.Z

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

J.C.H.Z